

PEDIDO DE COMPRA N°

000657

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301052

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : GERENCIA DE DESARROLLO Y PROMOCION AGRARIO
Entregar a Sr(a) : CARHUAMACA MUÑOZ DANIEL
Fecha : 10/07/2025
Actividad Operativa : C0175 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE
Motivo : Mejorar la identificación del personal a través de uniformes distintivos en el Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junin"

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
4-13	0102	03	009	0017	9002	2443371	6000026

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
80500080753	ZAPATO DE SEGURIDAD DE CUERO CON PUNTA COMPOSITE	2.6.7 1.6 2	12.00	PAR
890200010017	BOTA DE JEBE	2.6.7 1.6 2	12.00	PAR
890300020036	MOCHILA DE TELA NAILON	2.6.7 1.6 2	12.00	UNIDAD
899600070318	CHALECO DE DRIL UNISEX	2.6.7 1.6 2	12.00	UNIDAD
899600090012	PONCHO IMPERMEABLE	2.6.7 1.6 2	12.00	UNIDAD
899600140102	MAMELUCO DE DRIL MANGA LARGA CON CINTA REFLECTORA PARA CABALLERO TALLA XXL	2.6.7 1.6 2	12.00	UNIDAD
899600150115	CASACA TERMICA CON FORRO POLAR PARA CABALLERO CON CAPUCHA	2.6.7 1.6 2	12.00	UNIDAD



Daniel Carhuamaca Muñoz
GERENTE DE DESARROLLO Y PROMOCION AGRARIA
Firma del Solicitante



Geog. Nabor Huayllino Michue
GERENTE MUNICIPAL
Firma Autorizada



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
10 JUL 2025
16:21 29F

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA
Sub Gerencia de Abastecimiento
VISTO EL EXP. _____ PROVISION N° _____
10 JUL 2025
Derivese a: MELINA
Para: su atención y control preventivo
Firma: _____
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA

FORMATO – N°02
FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES

1. AREA USUARIA	Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	Zapato de seguridad
3. ACTIVIDAD VINCULADA AL POA	Meta 102 Programadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 en lo que corresponde al proyecto de "Mejoramiento de las Capacidades Técnicos Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"
4. FINALIDAD PÚBLICA	Brindar un buen servicio a la población beneficiaria de nuestra provincia de Jauja.
5. OBJETIVO GENERAL	Brindar un trabajo eficiente durante la ejecución del proyecto "Mejoramiento de las capacidades Técnicos Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"
6. OBJETIVO ESPECIFICO	Mejorar la identificación del personal a través de uniformes distintivos en el Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"

• **DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M
1	Zapato de seguridad	12.00	Par

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Presentación e identificación:

- ***Presentación***
Cada par en su caja de cartón.

Materiales:

- ***Cuero*:**
Cuero natural o Sintético de alta resistencia, diseñadas para un rendimiento alto.
- ***Tipo de calzado*:**
Zapato o bota tipo trekking, industrial o táctico de mediacaña, resistente al agua de alto rendimiento.
- ***Tipo de puntera*:**
Redonda o reforzada con material de protección.
- ***Suela*:**
Caucho o poliuretano con tecnología antideslizante, con labrado profundo tipo tracto.
- ***Forro interno*:**
Textil acochado y transpirable para mayor comodidad.
- ***Color*:**
Negro
- ***Planta*:**
PVC, de bajo índice de desgaste y anti – perforación de acero
Excelente flexibilidad
- ***Ojalillos*:**
Plástico
- ***Sistemas de ajustes*:**
Cordones resistentes o cierre con velcro.
- ***Refuerzos*:**
En talón y puntera para mayor protección en terrenos difíciles.
- ***Plantilla*:**
Anatómica, removible, acolchada, con tratamiento antimicótico y absorbente de humedad.
- ***Características adicionales*:**
Transpirables para que eviten que los pies se sobrecalienten y suden en climas cálidos.
Amoldamiento al movimiento de los pies y no producen rozaduras ni heridas.
Comodidad al caminar con ellos.
Eco-amigables y no contaminan el medio ambiente.

Dimensiones:

- ***Tallas*:**



4 tallas número 40 para varón
4 tallas número 42 para varón
4 tallas número 44 para varón
Altura de la caña: Media según el uso requerido, (mínimo 10 cm desde la suela).

Acabados y durabilidad:

- ***Resistencia al agua*:**
Impermeabilización para uso en terrenos húmedos.
- ***Protección contra impactos*:**
Amortiguación en la plantilla
- ***Costura*:**
Reforzadas para mayor resistencia y durabilidad.

Embalaje y Presentación:

- ***Envase primario*:**
Cada par de zapato en su caja con identificación de tallas y según modelo.
- ***Envase secundario*:**
Instrucciones de cuidado y lavado adjuntas en etiqueta interna.

Garantía de Calidad:

Garantía mínima de 6 meses contra defectos de fabricación.

IMAGEN REFERENCIAL:



7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

Tener como Actividad Económica fabricación de prendas de vestir o venta al por mayor o menor de prendas de vestir.

Contar con tienda comercial física dentro del territorio peruano.

Otros requisitos:

- RUC activo y ser contribuyente habido
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Contar con cuenta interbancaria vinculada la RUC
- No tener impedimento para contratar con el estado

8. PLAZO DE ENTREGA:

La entrega se realizará quince (15) días calendarios a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.

9. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.

10. FORMA DE PAGO:

La entrega del bien será total para la correcta ejecución del proyecto, el proveedor coordinará la entrega de los bienes con los responsables del proyecto para el internamiento y conformidad por parte del área usuaria y almacén central.

11. SISTEMA DE CONTRATACION:

A precios unitarios.

12. CONFORMIDAD DE RECEPCION:

La conformidad del servicio estará a cargo del residente/supervisor, el área usuaria y el almacén central de la municipalidad provincial de Jauja.

13. PENALIDADES:

- i. Indicación de la penalidad a aplicarse por el retraso en la entrega y/o instalación, teniendo en cuenta que, para contrataciones hasta 8 UIT, el monto máximo equivalente es 5%, y del cálculo de las mismas.

- ii. Penalidad Diaria = $0.05 \times \text{monto}$



i. F x plazo en días

iii. Donde F: tiene los siguientes valores:

d) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.

e) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: $F = 0.25$.

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

14. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES:

C. Incumplimiento:

Se pueden establecer consecuencias legales, como la resolución del contrato o acciones civiles y penales, por el incumplimiento de la cláusula de anticorrupción.

D. Anticorrupción:

El proveedor se compromete a no ofrecer, negociar o efectuar pagos, objetos de valor o cualquier beneficio o incentivo ilegal que pueda constituir un incumplimiento de la ley, directamente o a través de sus representantes



[Handwritten signature]
M.V. Daniel Carhuamaca Muñoz
GERENTE DE DESARROLLO Y
PROMOCIÓN AGRARIA

Sello, posfirma y firma
del responsable del requerimiento

FORMATO – N°02

FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES



1. AREA USUARIA	Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	Botas de hule
3. ACTIVIDAD VINCULADA AL POA	Meta 102 Programadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 en lo que corresponde al proyecto de “Mejoramiento de las Capacidades Técnicos Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín”
4. FINALIDAD PÚBLICA	Brindar un buen servicio a la población beneficiaria de nuestra provincia de Jauja.
5. OBJETIVO GENERAL	Brindar un trabajo eficiente durante la ejecución del proyecto “Mejoramiento de las capacidades Técnicos Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín”
6. OBJETIVO ESPECIFICO	Mejorar la identificación del personal a través de uniformes distintivos en el Proyecto “Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín”

• **DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M
1	Botas de hule	12.00	Par

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Presentación:

- ***Presentación***
Cada par de botas serán entregadas selladas individualmente.

Materiales:

- ***Material*:**
PVC (Policloruro de vinilo)
- ***Planta*:**
Antideslizante con agarres a todo tipo de suelos en interior y exterior
- ***Espesor de la capellada*:**
Espesor de la capellada 1.9 mm – 3.10 mm
Forro Térmico azul
Una sola pieza
- ***Color*:**
Negro (según diseño adjuntado)
- ***Altura*:**
Altura mínima de 35 cm, para mayor comodidad.
Con media interior, tejida con hilo de poliéster.
Íntegramente reforzada especialmente en la puntera, tobillo y talón

Empaque y Presentación:

- ***Empaque primario*:**
Empaquetado con plástico con identificación de tallas y según modelo.
- ***Empaque secundario*:**
Instrucciones de cuidado y lavado adjuntas en etiqueta interna.

Garantía de Calidad:

Garantía mínima de 6 meses contra defectos de fabricación.

IMAGEN REFERENCIAL:



7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

Tener como Actividad Económica fabricación de prendas de vestir o venta al por mayor o menor de prendas de vestir.

Contar con tienda comercial física dentro del territorio peruano.

Otros requisitos:

- RUC activo y ser contribuyente habido
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Contar con cuenta interbancaria vinculada la RUC
- No tener impedimento para contratar con el estado

8. PLAZO DE ENTREGA:

La entrega se realizará quince (15) días calendarios a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.

9. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.

10. FORMA DE PAGO:

La entrega del bien será total para la correcta ejecución del proyecto, el proveedor coordinará la entrega de los bienes con los responsables del proyecto para el internamiento y conformidad por parte del área usuaria y almacén central.

11. SISTEMA DE CONTRATACION:

A precios unitarios.

12. CONFORMIDAD DE RECEPCION:

La conformidad del servicio estará a cargo del residente/supervisor y el área usuaria y el almacén central de la municipalidad provincial de Jauja.

13. PENALIDADES:

- i. Indicación de la penalidad a aplicarse por el retraso en la entrega y/o instalación, teniendo en cuenta que, para contrataciones hasta 8 UIT, el monto máximo equivalente es 5%, y del cálculo de las mismas.
- ii. Penalidad Diaria = $\frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$
- iii. Donde F: tiene los siguientes valores:
 - h) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F= 0.40.
 - i) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.



14. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES:

G. Incumplimiento:

Se pueden establecer consecuencias legales, como la resolución del contrato o acciones civiles y penales, por el incumplimiento de la cláusula de anticorrupción.

H. Anticorrupción:

El proveedor se compromete a no ofrecer, negociar o efectuar pagos, objetos de valor o cualquier beneficio o incentivo ilegal que pueda constituir un incumplimiento de la ley, directamente o a través de sus representantes



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PUNO
PERU
MAYOR DANIÉL CARHUAMACA MUÑOZ
GERENTE DE DESARROLLO Y
PROMOCIÓN AGRARIA

Sello, posfirma y firma
del responsable del requerimiento

FORMATO – N°02

FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES

1. AREA USUARIA	Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	Maleta reforzada
3. ACTIVIDAD VINCULADA AL POA	Meta 102 Programadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 en lo que corresponde al proyecto de "Mejoramiento de las Capacidades Técnicos Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"
4. FINALIDAD PÚBLICA	Brindar un buen servicio a la población beneficiaria de nuestra provincia de Jauja.
5. OBJETIVO GENERAL	Brindar un trabajo eficiente durante la ejecución del proyecto "Mejoramiento de las capacidades Técnicos Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"
6. OBJETIVO ESPECIFICO	Mejorar la identificación del personal a través de uniformes distintivos en el Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"



• **DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M
1	Maleta reforzada	12.00	Unidad

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Presentación e identificación:

- ***Presentación***
Individual cada una empaquetada en una bolsa

Materiales:

- ***Material*:**
Externo: Tela Nylon o sintéticas propias de maletas.
Interno: Tela térmica aluminizada para conservar el frío del tanque de nitrógeno de 3. Kg
- ***Diseño*:**
El diseño será según las medidas del tanque de nitrógeno (Marca YDS de 3.0 kg) con 1 cierre superior, 1 bolsillo en la parte delantera para una caja de guantes de inseminación, con 02 bolsillos laterales para la porta funda con sujetador desprendible y termo descongelador.
- ***Color*:**
Negro
- ***medidas*:** (coordinar con el área usuaria para proveer un modelo)
Diámetro de cuello: 5.2 – 10.2 cm.
Altura: 41 - 48 cm.
diámetro exterior: 23 - 32 cm

Acabados:

- ***Refuerzos*:**
Doble costura en área de alto desgaste (corea de tensión).

Características adicionales:

- Cinta refractiva según modelo

Empaque y Presentación:

- ***Empaque primario*:**
Cada maleta reforzada debe estar embolsado individualmente con identificación.
- ***Empaque secundario*:**
Instrucciones de cuidado y lavado adjuntas en etiqueta interna.

Garantía de Calidad:

Garantía mínima de 6 meses contra defectos de fabricación.

IMAGEN REFERENCIAL:



7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

Tener como Actividad Económica fabricación de prendas de vestir o venta al por mayor o menor de prendas de vestir.

Contar con tienda comercial física dentro del territorio peruano.

Otros requisitos:

- RUC activo y ser contribuyente habido
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Contar con cuenta interbancaria vinculada la RUC
- No tener impedimento para contratar con el estado

8. PLAZO DE ENTREGA:

La entrega se realizará quince (15) días calendarios a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.

9. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.

10. FORMA DE PAGO:

La entrega del bien será total para la correcta ejecución del proyecto, el proveedor coordinará la entrega de los bienes con los responsables del proyecto para el internamiento y conformidad por parte del área usuaria y almacén central.

11. SISTEMA DE CONTRATACION:

A precios unitarios.

12. CONFORMIDAD DE RECEPCION:

La conformidad del servicio estará a cargo del residente/supervisor, el área usuaria y el almacén central de la municipalidad provincial de Jauja.

13. PENALIDADES:

- i. Indicación de la penalidad a aplicarse por el retraso en la entrega y/o instalación, teniendo en cuenta que, para contrataciones hasta 8 UIT, el monto máximo equivalente es 5%, y del cálculo de las mismas.
- ii. Penalidad Diaria = $\frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$
 - i. F x plazo en días
 - iii. Donde F: tiene los siguientes valores:
 - l) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F= 0.40.
 - m) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

FORMATO – N°02
FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES

1. AREA USUARIA	Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	Chaleco manga cero
3. ACTIVIDAD VINCULADA AL POA	Meta 102 Programadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 en lo que corresponde al proyecto de "Mejoramiento de las Capacidades Técnicos Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"
4. FINALIDAD PÚBLICA	Brindar un buen servicio a la población beneficiaria de nuestra provincia de Jauja.
5. OBJETIVO GENERAL	Brindar un trabajo eficiente durante la ejecución del proyecto "Mejoramiento de las capacidades Técnicos Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"
6. OBJETIVO ESPECIFICO	Mejorar la identificación del personal a través de uniformes distintivos en el Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"

• **DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M
1	Chaleco manga cero	12.00	Unidad

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Presentación e identificación:

- ***Presentación***
Individual cada una empaquetada en una bolsa

Materiales:

- ***Material*:**
Tela drill algodón
- ***Forro*:**
Malla para mayor transpirabilidad y comodidad
- ***Diseño*:**
Cuello V, con dos bandas reflectantes horizontales en el torso y dos en los hombros.
- ***Color*:**
Verde oscuro

Acabados:

- ***Cierre*:**
Cremalleras o velcro para un ajuste rápido y seguro.
- ***Refuerzos*:**
Doble costura en área de alto desgaste (hombros y parte inferior).
- ***Reflectores*:**
De alta visibilidad.
- ***Bolsillos delanteros*:**
En la parte superior con 02 bolsillos tipo parche y 2 bolsillos porta lapicero.
En la parte inferior 02 bolsillos tipo cartera bordados delanteros.
Logo institucional del proyecto en la parte superior izquierda (6cm ancho x 6cm de largo).
- ***Bolsillos posterior*:**
En la parte inferior un bolsillo

Características adicionales:

- Ajustables por velcro o cintillas elásticas.
- ***Talla*:**
3 tallas M para varón
3 tallas L para varón
3 tallas 2XL para varón
3 tallas 3XXL para varón

Empaque y Presentación:

- ***Empaque primario*:**
Cada chaleco debe estar embolsado individualmente con identificación y color.
- ***Empaque secundario*:**



Instrucciones de cuidado y lavado adjuntas en etiqueta interna.

Garantía de Calidad:

Garantía mínima de 6 meses contra defectos de fabricación.

IMAGEN REFERENCIAL:



7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

Tener como Actividad Económica fabricación de prendas de vestir o venta al por mayor o menor de prendas de vestir.

Contar con tienda comercial física dentro del territorio peruano.

Otros requisitos:

- RUC activo y ser contribuyente habido
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Contar con cuenta interbancaria vinculada la RUC
- No tener impedimento para contratar con el estado

8. PLAZO DE ENTREGA:

La entrega se realizará quince (15) días calendarios a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.

9. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.

10. FORMA DE PAGO:

La entrega del bien será total para la correcta ejecución del proyecto, el proveedor coordinará la entrega de los bienes con los responsables del proyecto para el internamiento y conformidad por parte del área usuaria y almacén central.

11. SISTEMA DE CONTRATACION:

A precios unitarios.

12. CONFORMIDAD DE RECEPCION:

La conformidad del servicio estará a cargo del residente/supervisor, el área usuaria y el almacén central de la municipalidad provincial de Jauja.

13. PENALIDADES:

- i. Indicación de la penalidad a aplicarse por el retraso en la entrega y/o instalación, teniendo en cuenta que, para contrataciones hasta 8 UIT, el monto máximo equivalente es 5%, y del cálculo de las mismas.
- ii. Penalidad Diaria = $0.05 \times \text{monto}$
 - i. $F \times \text{plazo en días}$
 - iii. Donde F: tiene los siguientes valores:
 - j) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.
 - k) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: $F = 0.25$.

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.



14. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES:

I. Incumplimiento:

Se pueden establecer consecuencias legales, como la resolución del contrato o acciones civiles y penales, por el incumplimiento de la cláusula de anticorrupción.

J. Anticorrupción:

El proveedor se compromete a no ofrecer, negociar o efectuar pagos, objetos de valor o cualquier beneficio o incentivo ilegal que pueda constituir un incumplimiento de la ley, directamente o a través de sus representantes



[Handwritten signature]
M.V.Z. Daniel Carhuamaca Muñoz
GERENTE DE DESARROLLO Y
PROMOCIÓN AGRARIA

Sello, posfirma y firma
del responsable del requerimiento

FORMATO – N°02
FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES

1. AREA USUARIA	Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	Poncho de agua
3. ACTIVIDAD VINCULADA AL POA	Meta 102 Programadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 en lo que corresponde al proyecto de "Mejoramiento de las Capacidades Técnicos Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"
4. FINALIDAD PÚBLICA	Brindar un buen servicio a la población beneficiaria de nuestra provincia de Jauja.
5. OBJETIVO GENERAL	Brindar un trabajo eficiente durante la ejecución del proyecto "Mejoramiento de las capacidades Técnicos Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"
6. OBJETIVO ESPECIFICO	Mejorar la identificación del personal a través de uniformes distintivos en el Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"



• **DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M
1	Poncho de agua	12.00	Unidad

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Presentación e identificación:

- ***Presentación***
Embolsadas individualmente.

Materiales:

- ***Material*:**
Teja anti-desgarro que poseen una capa exterior de Tela flexible de PVC, lo cual es resistente y hace que estas prendas sean flexible y confortables
- ***Forro*:**
Hilo poliéster
- ***Espesor*:**
0.22 mm – 0.32 mm
- ***Dimensiones*:**
Ancho: 1.20 m – 1.80 m
Largo: 0.95 m – 1.45 m
- ***Capucha*:**
Extraíble o ajustable, con cordón de ajuste
- ***Color*:**
Azul o verde

Acabados:

- ***Cierre*:**
Cremalleras en el cuello o broches plásticos en los lados
- ***Costuras*:**
Termosellados para evitar filtraciones, cristalizaciones y rayaduras
- ***Reflectividad*:**
Cinta reflectiva en la espalda

Empaque y Presentación:

- ***Empaque primario*:**
Cada poncho debe estar embolsado individualmente con identificación.

• ***Emapque secundario*:**

Instrucciones de cuidado y lavado adjuntas en etiqueta interna.

Garantía de Calidad:

Garantía mínima de 6 meses contra defectos de fabricación.

IMAGEN REFERENCIAL:



7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

Tener como Actividad Económica fabricación de prendas de vestir o venta al por mayor o menor de prendas de vestir.

Contar con tienda comercial física dentro del territorio peruano.

Otros requisitos:

- RUC activo y ser contribuyente habido
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Contar con cuenta interbancaria vinculada a la RUC
- No tener impedimento para contratar con el estado

8. PLAZO DE ENTREGA:

La entrega se realizará quince (15) días calendarios a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.

9. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.

10. FORMA DE PAGO:

La entrega del bien será total para la correcta ejecución del proyecto, el proveedor coordinará la entrega de los bienes con los responsables del proyecto para el internamiento y conformidad por parte del área usuaria y almacén central.

11. SISTEMA DE CONTRATACION:

A precios unitarios.

12. CONFORMIDAD DE RECEPCION:

La conformidad del servicio estará a cargo del residente/supervisor, el área usuaria y el almacén central de la municipalidad provincial de Jauja.

13. PENALIDADES:

- i. Indicación de la penalidad a aplicarse por el retraso en la entrega y/o instalación, teniendo en cuenta que, para contrataciones hasta 8 UIT, el monto máximo equivalente es 5%, y del cálculo de las mismas.
- ii. Penalidad Diaria = $\frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$
 - i. F x plazo en días
 - iii. Donde F: tiene los siguientes valores:
 - f) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F= 0.40.
 - g) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

14. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES:

E. Incumplimiento:

Se pueden establecer consecuencias legales, como la resolución del contrato o acciones civiles y penales, por el incumplimiento de la cláusula de anticorrupción.

F. Anticorrupción:

El proveedor se compromete a no ofrecer, negociar o efectuar pagos, objetos de valor o cualquier beneficio o incentivo ilegal que pueda constituir un incumplimiento de la ley, directamente o a través de sus representantes



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
Pinar del Rio
CUBA

Daniel Cerquero Muñoz
GERENTE DE DESARROLLO Y
REGULACION AGRARIA

Sello, posfirma y firma
del responsable del requerimiento

FORMATO – N°02
FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES

1. AREA USUARIA	Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	Overol manga larga desprendible
3. ACTIVIDAD VINCULADA AL POA	Meta 102 Programadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 en lo que corresponde al proyecto de "Mejoramiento de las Capacidades Técnicos Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"
4. FINALIDAD PÚBLICA	Brindar un buen servicio a la población beneficiaria de nuestra provincia de Jauja.
5. OBJETIVO GENERAL	Brindar un trabajo eficiente durante la ejecución del proyecto "Mejoramiento de las capacidades Técnicos Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"
6. OBJETIVO ESPECIFICO	Mejorar la identificación del personal a través de uniformes distintivos en el Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"

• **DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M
1	Overol manga larga desprendible	12.00	Unidad

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Presentación e identificación:

- ***Presentación***
Individual cada una empaquetada en una bolsa

Materiales:

- ***Material*:**
Tela drill
- ***Composición*:**
100% algodón
- ***Modelo*:**
Varón
- ***Bordado*:**
logo institucional del proyecto arriba del bolsillo superior izquierdo del pecho, logo de la MPJ arriba del bolsillo superior derecho del pecho. Ambos en las siguientes medidas: (9cm ancho x 7cm largo).
- ***Color*:**
Beige (según diseño adjunto)

Acabados:

- ***Manga*:**
Larga y desprendible con cierre de buena calidad
- ***Cintura y puño*:**
Cerrado con elástica
- ***Cuello*:**
Tipo camisa.
- ***Bolsillos*:**
02 bolsillos en el pecho (1 en cada lado), 02 bolsillos laterales en diagonal simples en la parte delantera del pantalón, 02 bolsillos posteriores en el pantalón.
- ***Cinta reflectiva*:**
En Ancho de la cinta reflectiva 4 cm y cocido. Dos (02) cintas en el contorno de las piernas (10 cm debajo de la rodilla), 02 cintas en contorno de brazos (al centro entre el codo y hombro).
- ***Cierre principal*:**
Cierres de metal de buena calidad, en el lado superior e inferior del overol.
- ***Refuerzos*:**
Doble costura en general.
- ***Tallas*:**
3 tallas XXL para varón.
3 tallas XL para varón.
3 tallas L para varón.
3 tallas M para varón.



Empaque y Presentación:

- ***Empaque primario*:**
Cada overol debe estar embolsado individualmente con identificación.
- ***Empaque secundario*:**
Instrucciones de cuidado y lavado adjuntas en etiqueta interna.

Garantía de Calidad:

Garantía mínima de 6 meses contra defectos de fabricación.

IMAGEN REFERENCIAL:



7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

Tener como Actividad Económica fabricación de prendas de vestir o venta al por mayor o menor de prendas de vestir.

Contar con tienda comercial física dentro del territorio peruano.

Otros requisitos:

- RUC activo y ser contribuyente habido
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Contar con cuenta interbancaria vinculada la RUC
- No tener impedimento para contratar con el estado

8. PLAZO DE ENTREGA:

La entrega se realizará quince (15) días calendarios a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.

9. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.

10. FORMA DE PAGO:

La entrega del bien será total para la correcta ejecución del proyecto, el proveedor coordinará la entrega de los bienes con los responsables del proyecto para el internamiento y conformidad por parte del área usuaria y almacén central.

11. SISTEMA DE CONTRATACION:

A precios unitarios.

12. CONFORMIDAD DE RECEPCION:

La conformidad del servicio estará a cargo del residente/supervisor y el área usuaria y el almacén central de la municipalidad provincial de Jauja.

13. PENALIDADES:

- Indicación de la penalidad a aplicarse por el retraso en la entrega y/o instalación, teniendo en cuenta que, para contrataciones hasta 8 UIT, el monto máximo equivalente es 5%, y del cálculo de las mismas.
- Penalidad Diaria = $0.05 \times \text{monto}$
 - $F \times \text{plazo en días}$
- Donde F: tiene los siguientes valores:
 - Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.
 - Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - Para bienes, servicios en general y consultorías: $F = 0.25$.

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.



14. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES:

M. Incumplimiento:

Se pueden establecer consecuencias legales, como la resolución del contrato o acciones civiles y penales, por el incumplimiento de la cláusula de anticorrupción.

N. Anticorrupción:

El proveedor se compromete a no ofrecer, negociar o efectuar pagos, objetos de valor o cualquier beneficio o incentivo ilegal que pueda constituir un incumplimiento de la ley, directamente o a través de sus representantes



[Handwritten signature]
M. Z. Daniel Carhuamaca Muñoz
GERENTE DE DESARROLLO Y
PROMOCION AGRARIA

Sello, posfirma y firma
del responsable del requerimiento

FORMATO – N°02
FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES

1. AREA USUARIA	Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	Casaca térmica
3. ACTIVIDAD VINCULADA AL POA	Meta 102 Programadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 en lo que corresponde al proyecto de "Mejoramiento de las Capacidades Técnicas Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"
4. FINALIDAD PÚBLICA	Brindar un buen servicio a la población beneficiaria de nuestra provincia de Jauja.
5. OBJETIVO GENERAL	Brindar un trabajo eficiente durante la ejecución del proyecto "Mejoramiento de las capacidades Técnicas Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"
6. OBJETIVO ESPECIFICO	Mejorar la identificación del personal a través de uniformes distintivos en el Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero, Distrito de Jauja, Provincia de Jauja, Departamento Junín"



• **DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M
1	Casaca térmica	12.00	Unidad

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Presentación e identificación:

- ***Presentación***
Embolsadas individualmente

Materiales:

- ***Exterior*:** TASLAN
- ***Interior*:** Forro térmico de polar o similar, que garantice retención de calor.
- ***Aislamiento*:** Encolchado, de alta densidad para óptima conservación del calor.
- ***Color*:**
Verde militar y negro (según diseño adjunto)
- ***Bordado***
Parte superior del pecho
- ***Tallas*:**
4 tallas XXL para varón
4 tallas L para varón
4 tallas M para varón
Las tallas son ajustadas a medidas estándar internacionales.

Acabados:

- ***Cierre*:**
Cremallera de alta resistencia y protección interna contra el frío.
- ***Bolsillos*:**
Mínimo de dos bolsillos externos con cierre y un bolsillo interno.
- ***Capucha*:**
Extraíble o ajustable, con cordones para ajuste.
- ***Puños y cintura*:**
Ajustables con elástico o velcro para evitar la entrada de aire frío.
- ***Refuerzos*:**
Costuras reforzadas y doble capa en zonas de mayor desgaste.

Embalaje y Presentación:

- ***Embalaje primario*:**
Embolsado individual con plástico con identificación de tallas y según modelo.

- ***Embalaje secundario*:**
Instrucciones de cuidado y lavado adjuntas en etiqueta interna.

Garantía de Calidad:

Garantía mínima de 6 meses contra defectos de fabricación.

IMAGEN REFERENCIAL:



7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

Tener como Actividad Económica fabricación de prendas de vestir o venta al por mayor o menor de prendas de vestir.

Contar con tienda comercial física dentro del territorio peruano.

Otros requisitos:

- RUC activo y ser contribuyente habido
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Contar con cuenta interbancaria vinculada la RUC
- No tener impedimento para contratar con el estado

8. PLAZO DE ENTREGA:

La entrega se realizará quince (15) días calendarios a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.

9. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.

10. FORMA DE PAGO:

La entrega del bien será total para la correcta ejecución del proyecto, el proveedor coordinará la entrega de los bienes con los responsables del proyecto para el internamiento y conformidad por parte del área usuaria y almacén central.

11. SISTEMA DE CONTRATACION:

A precios unitarios.

12. CONFORMIDAD DE RECEPCION:

La conformidad del servicio estará a cargo del residente/supervisor, el área usuaria y el almacén central de la municipalidad provincial de Jauja.

13. PENALIDADES:

- Indicación de la penalidad a aplicarse por el retraso en la entrega y/o instalación, teniendo en cuenta que, para contrataciones hasta 8 UIT, el monto máximo equivalente es 5%, y del cálculo de las mismas.
- Penalidad Diaria = $0.05 \times \text{monto}$
i. F x plazo en días
- Donde F: tiene los siguientes valores:
 - Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F= 0.40.
 - Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

14. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES:

A. Incumplimiento:

Se pueden establecer consecuencias legales, como la resolución del contrato o acciones civiles y penales, por el incumplimiento de la cláusula de anticorrupción.

B. Anticorrupción:

El proveedor se compromete a no ofrecer, negociar o efectuar pagos, objetos de valor o cualquier beneficio o incentivo ilegal que pueda constituir un incumplimiento de la ley, directamente o a través de sus representantes




MVZ Daniel Carhuamaca Muñoz
GERENTE DE DESARROLLO Y
PROMOCIÓN AGRARIA

Sello, posfirma y firma
del responsable del requerimiento